EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II. Palma Lúnes 29 de Enero de 1883. Núm. 316

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 3 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4½ t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 m. Mahon, 10 ½2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.°) 8'10 m. y 2'55 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.°), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.°), 8'.0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

CRONICA DE MADRID.

—

El gran invento.—Bailes.—Antaño y ogaño.—Reuniones.—Literarias, científicas y cocinerescas.—La muerte.—Traducciones.—Teatros.

Hay quien dice que las grandes invenciones son la cama y el coche, y yo digo que la maravillosa por excelencia es el baile.

Desde los israelitas, que bailaron alrededor del arca santa; desde los persas, egipcios, indios y demás caballeros y señoras que danzaron en torno de los ídolos ó daban zapatetas, adorando al sol, todo el mundo baila.

Dicen que el baile tiene sus épocas en la sociedad, y yo lo niego: en Madrid se baila á todas horas, todos los dias y en todas las estaciones.

Los viejos aseguran que en su época—¡tristes recuerdos del amor perdido!—se bailaba más que hoy, y prueban su aserto sacando á colacion los célebres bailes de Oriente, Villahermosa, el Liceo, de los Teatros del Príncipe y la Cruz, el Instituto, los de Mr. Chuleta, el Sotanillo de las Catalinas, y en todas las casas particulares, donde parientes, deudos y amigos se reunian en fraternal convite, disfrazados de moros de Carabanchel, Normas de la Mancha, indios de Madrid y caballeros y señoras del siglo XVII, con alquicel dalmática, sombrero de plumas y alfange; allí bailaban todo lo bailable, arrullados por un violin guitarra ó raro piano-forte á la luz que proyectaban las velas de tal ó cual cornucopia, los velones de seis pábilos ó las candilejas de aceite, colgadas simétricamente en la agujereada pared, produciendo—no la pared, sino las luces—un humo y un tufo capaz de concluir con todas las gargantas del universo:

Que entonces se bailaba con mas fruicion, no cabe duda, porque la época clásica del baile empezaba en Reyes, terminando el martes de carnaval, y porque además estaban prohibidos los de máscaras, y Cutanda, y demás autoridades ponian su veto á los contraventores de lo prescripto en los bandos que ostentaban las esquinas de la capital.

Lo que no impedian lucieran la justa joroba tal ó cual comparsa que, cubriendo con el sombrero de copa—no se usaban hongos—la peluca blanca, con el redingot, la cota de malla, con la talma, la sobrevesta de tul, y llevando el espadin bajo del brazo, transitaban por las más iluminadas calles de la capital, eludiendo los afectos del *agua va* y los aromas de ciertas carrozas que recorrian el mismo trayecto.

Como la privacion es causa del apetito, se bailaba con mas fé y mayor deseo; ahora como tenemos libertad de enseñanza, de cultos y de baile, cada individuo se dedica á su placer y á todas horas á cultivar el bello arte de Terpsícore.

Sin embargo, en esta época los teatros se convertian en salones, como los de la *Comedia*, *Zarzuela* y el *Real*, que abrirán sus puertas á la Asociacion de Escritores y Artistas.

Las sociedades como El Mochuelo, el célebre Capellanes y otras, tambien dan señales de vida, y los salones aristocráticos franquean sus puertas bajo la razon social de los ilustres nombres de Polo de Bernabé, Condes de Belascoain, Marqueses de Narros, Duques de Tetuan y otros, si bien no muchos, porque los lutos, representantes de sensibles desgracias, hacen no sean tan frecuentes y sin número las recepciones, como en años transcurridos.

—

Si de los bailes nos trasladamos á las solemnidades literarias y artísticas, admiraremos reunidas en el salon de la secretaría de la Academia de Bellas Artes y en el de recepciones de la de Medicina, transformados en frondosos verjeles donde la belleza contrasta con el talento sin número de mujeres hermosas y hombres ilustres, oyendo los discursos de los señores Jimeno de Lerma y Arca y Luque recibian el galardon de sus merecimientos, y á los que contestaron con admirables disertaciones los académicos Arnao y Nieto y Serrano, respectivamente.

La Academia de Jurisprudencia y el Ateneo, han aplaudido la memoria del Sr. Pintado, y las oportunas frases y bellos pensamientos del inspirado autor de las Dolores, don Ramon Campoamor.

Los cocineros no han querido ser menos que los hombres de ciencia, y, reunidos en un restaurant de la calle de Fuencarral, vistieron *su traje académico*, y despues de confeccionarse un banquete á su honor y sabor, disertaron si los guisos en la hornilla de la *izquierda* tenian mas porvenir y estaban mas dentro de la época actual que los de la *derecha*; los partidarios de *conservar* la cocina española, dieron en esta discusion mucha guerra á los últimos; los mas avanzados en el arte culinario se mantuvieron en actitud espectante, y en la eleccion de vicepresidentes trabajó mucho el ramo de *pastelería*.

Las sesiones de la Sociedad Económica Matritense adquieren grande interés, presentando la corporacion una actividad y buen deseo por los intereses del Pais digna de aplauso, como lo demuestran las proposiciones presentadas, entre las que recordamos las encaminadas á estudiar el proyecto de Ordenanzas municipales, la de erigir una estatua á Jovellanos, otra para establecer un centro de instruccion de artes y oficios para la mujer, y la importantísima de fomentar el estudio de la agricultura é industria. El presidente, D. Alberto Bosch, se muestra infatigable en elevar á la mayor altura esta asociacion de amigos del Pais.

—

La muerte, con su inexorable fallo, ha extendido el luto y la pena: la de la célebre actriz Matilde Diez deja un vacío imposible de llenar en un país donde para ser actor no es necesario mas que querer serlo, en donde las traducciones desnacionalizan las ideas, disfrazan el gusto, adulteran el idioma patrio y, falsificando nuestro carácter, son causa de la falta de buenos actores.

El repertorio de Matilde Diez queda en olvido; no así su nombre ni su gloria; ni tampoco la justa y merecida fama de los Marqueses de Salamanca y Comillas; cuya pérdida hoy lloran todos los españoles.

—

Los teatros han dado señales de vida, en algunos con mala suerte, dígalo si no Apolo, que está en desgracia, y si no rompen la *Muralla de hielo*, que en él se nota la *Estatuas de carne*, podremos decir que á ellas pertenece el director de escena, que tan poco tino demuestra en la eleccion de obras.

El tejado de vidrio, en el Español, ha sido un triunfo mas para los actores de ese afortunado coliseo, y un triunfo nuevo para el malogrado Ayala, que aun vive para sus admiradores.

En la Comedia siguen las representaciones de la preciosa comedia *Sin familia*, refundicion de la que con el título de *Fuego en el convento* y *No hay mal que por bien no venga*, hemos aplaudido ya: es lástima que un escritor del talento del Sr. Echegaray no sea mas original, pero él no tiene la culpa, sino la pereza, enfermedad endémica que padecemos cuantos vivimos á orillas del perezoso Manzanares.

La Zarzuela sigue traduciendo obras que no imitan á la Casta Susana, y en tanto que en este teatro se exhiben los productos literarios de Francia, en Alicante se estrenan obras originales, que, como *El grito de guerra*, producen gran cosecha de aplausos á sus autores, don Calixto Navarro y el maestro Rubio.

La Donadío ha conquistado un nuevo triunfo en *Dinorah*: nos alegraremos que el Sr. Rovira consiga otros tan merecidos.

En Variedades, *De Jetafe al Paraiso* continua dando buenas entradas: la escena del regreso de la comida de campo, al de la boda, los tipos de la mamá que silba y la niña que pesca, son admirables, así como la ejecucion por parte de todos los actores; lo demas, música y pinturas de brocha gorda, menos las decoraciones, que son de artístico pincel.

Los demas teatros como el que antecede, siguen dando suspiritos de á veinticinco y cincuenta céntimos cada uno, y para ese precio son demasiado buenos y justamente aplaudidos; á *Pares y nones* apostaria yo unos *Codornices* á que los autores de estos suspiros pueden suspirar mejor; y ¿por qué no lo hacen? ¡Por la maldita pereza! ¡Ay Manzanares, Manzanares, cuando nos traerás una avenida literaria!

RAMIRO.

EXTRANJERO.

NOTICIAS DE FRANCIA.

—

LA PROPOSICION FLOQUET Y LA OPINION DE LA CÁMARA.

Las reuniones celebradas por los diferentes grupos republicanos para tratar de la proposicion Floquet, que como saben nuestros lectores pretendia la expulsion de Francia de todos los individuos de las familias que hubiesen reinado, ha dado por resultado una modificacion que no podia ménos de esperarse.

La tendencia es dar á la proposicion un carácter menos absoluto.

La idea que predomina es modificar la proposicion dando al Gobierno facultades para expulsar del territorio á los individuos de las familias que habiendo reinado la Francia tratasen de turbar la paz pública.

Esta expulsion tendria lugar por decreto del gobierno, con la condicion de dar cuenta á las Cámaras.

M. Fabre redactó una proposicion en ese sentido que presentará al Parlamento si el gobierno no toma la iniciativa.

Hé aquí los términos de esta proposicion:

«Los individuos de la familia reinante en otro tiempo, podrán ser expulsados por el gobierno cuando le juzgue conveniente para la seguridad general.»

M. Fabre ha dirigido á los periódicos una carta en apoyo de su proposicion, cuyos párrafos mas importantes dicen:

«En el fondo, ¿que quereis? ¿Separar los autores de complót y los pretendientes que se entregan á malas artes?

Pues bien, sí. No haya conmiseracion para ellos. Pero que no se trate como á tales á los que jamás hayan dado motivo de creer que pretenden tubar la paz pública.

¿Quién será el juez? El gobierno, porque no conviene llevar estas cosas á los tribunales: discutir el peligro provocarlo ó agravarlo.

Creo que seria conveniente aplicar á los individuos de las familias que han reinado en Francia, la ley que hay sobre los extranjeros. La adopcion de esta ley y su rigurosa aplicacion seria de excelente efecto en todas partes.»

En la reunion que celebró la izquierda radical, M. Floquet defendió su proposicion diciendo que respondia perfectamente á los deseos de la Cámara, como se habia demostrado al adoptar la urgencia.

Explicó el sentido de la proposicion diciendo que se trataba de separar del territorio á esas individualidades peligrosas, pero sin privarles del goce de sus derechos civiles. Invocó antecedentes, y dijo que en 1815 y 32 se habia ido mas allá, y despues de un ligero debate se acordó por unanimidad apoyar la proposicion de M. Floquet

La reunion celebrada por la union democrática no opinó de la misma manera, sino que creyó oportuno apoyar la modificacion iniciada en la proposicion de M. Fabre, si bien manifestando que se veria con gusto que el gobierno tomase la iniciativa.

—

PROCESO DE LOS ANARQUISTAS DE MONTCEAU-LES-MINES.

La audiencia del dia 7 ha sido la última de este proceso.

M. Aréis tomó la palabra para defender á diferentes acusados, censurando, en primer término, que el tribunal encargado de sentenciar este asunto sea un tribunal correccional, cuando esta evidente que pertenece á los tribunales superiores.

Encontrándose fatigado, cedió la palabra á monsieur Laguerre.

El orador combate con energía la ley de 1872, y censura al gobierno que pretenda aplicarla hoy despues de haber votado el Parlamento dos amnistías y cuando se ha pedido por 54 diputados de la extrema izquierda.

Volviendo sobre la cuestion de la Internacional dice que está completamente muerta, porque algunos ciudadanos pretendieron levantarla en el Congreso reunido en Lóndres, dice que no pudo llevarse á cabo, porque los comités reunidos votaron en contra.

Desde que las doctrinas anarquistas han hecho rápidos progresos—dice—sus adeptos se han mostrado siempre hostiles á toda organizacion y asociacion:

Añade que el verdadero carácter del proceso no es ese, sino que se ha querido atacar la doctrina y para eso se ha invocado el peligro social á causa de los sucesos de Monceaux-les-Mines y Lyon.

Si las doctrinas se consideran subversivas—añade—no es por los rigores de la justicia por donde es preciso combatirlas. Es preciso oponer arma contra arma, doctrina contra doctrina; periódico contra periódico. Perseguir esas doctrinas ante los tribunales, es una prueba de debilidad y falta de táctica.

Los acusados tenian un periódico poco leido, y gracias á la publicidad dada á este asunto por los tribunales, ha tenido un considerable aumento en su tirada, proporcionando con esto bastantes recursos al enemigo que se quiere combatir.

M. Laguerre terminó su peroracion con una declaracion de principios.

Los anarquistas—dijo—no son los únicos que desean una trasformacion de la sociedad: muchos tienen las mismas ideas y creen que será posible hacer una revolucion social pacífica por medio del sufragio universal. La papeleta de votacion es mucho más fuerte que el fusil.

Dice que se felicita encontrarse ante un tribunal correccional y no ante el jurado, porque así la sentencia tendrá que ser motivada, y termina diciendo: «El gobierno os ha pedido un favor y vais á responder con una sentencia.»

M. Aréis hace uso de la palabra otra vez para hacer constar que sus defendidos no son responsables de otros actos que haber publicado algunos artículos

más ó menos violentos y haber asistido á reuniones socialistas, fuera de esto, ni un solo acto tendreis que reprocharles.

El presidente dió por terminados los debates, anunciando que la sentencia se pronunciaria el dia 19.

NACIONAL.

LA LUZ «EDISON».

En la fundicion de hierro que el señor Labrador posee en Chamberi verificose ayer á las seis de la tarde la prueba de la luz Edision.

Un foco de gran potencia indicaba la entrada á los invitados; el ayuntamiento deberia contratar esta clase de alumbrado é instalarle en calles tan *comodas* como la de San Rafael.

Los talleres estaban llenos de luz, la fundicion parecia iluminada por el sol de Julio; si la luz eléctrica se aclimatara entre nosotros, los obreros y los fabricantes estarian de enhorabuena.

En uno de los departamentos de la fábrica estaba la instalacion que la prensa debia visitar; una máquina productora de 60 lámparas doble Cárcel, estaba situada en el centro; poniala en movimiento con una fuerza de cuatro caballos, la máquina de vapor de la fundicion. En el centro, pendiente del techo, una araña de seis lámparas; en una de las paredes seis lámparas con bombas de percelana; en frente otras seis sin bombas.

Sobre las mesas veianse lámparas portátiles y fijas de diversos tamaños.

La luz producida por un filamento de bambu carbonizado colocado en forma de horquilla dentro del tubo de cristal, se enciende y se apaga como los mucheros de gas y lámparas ordinarios, por medio de un botoncito que corta la corriente.

Cada lámpara equivale á 16 bujias ó á dos lámparas Cárcel. En una oficina, en la redaccion de un periódico, el sistema Edisson no tendria rival; es el más propio para la iluminacion de habitaciones, para el alumbrado público no creemos que tenga la suficiente potencia; asi al ménos lo aseguraban anoche entendidos electricistas.

La prensa extranjera ha dedicado grandes elogios á la luz Edison: *Les Debats*, *La France*, *L' Evenement*, *The Times*, la consideran como la sucesora inmediata del gas; ante ella las bujias desaparecerán de los salones, y á pesar de lo que antes dijimos, en Francia, en Inglaterra, en America, la luz Edison se emplea con éxito creciente para la iluminacion de las vias públicas.

La *Societe Electrique Edison* establecida en París intenta introducir su sistema en Madrid; creemos que lo conseguirá. Aquí se se probó el año pasado la luz electrica en la calle de Alcalá, dando pésimos resultados; la luz Edison pudiera darlos mejores; además la Sociedad Española de Electricidad pudiera establecer competencia con la Edison, y de esta emulacion saldria ganancioso el público.

Felicitamos al distinguido ingeniero, M. Quatravaux, por su atencion al invitarnos, augurándole el éxito que merece la luz que anoche tuvimos ocasion de admirar, porque admiracion causa el prodigioso adelantamiento obtenido en su produccion. Si al lado de las luces Edison se colocaran los clásicos velones de Lucena, los candiles monumentales que aún se usan en provincias, y los quinques de mediados del siglo, todos se apagarian por sí solos; tendrian vergüenza entre aquellos hilos finísimos de bejuco que sin peligro alguno lucen contínuamente con igual intensidad y fijeza.

La casa de los Sres. Lesen ha instalado los aparatos como acostumbra á hacer sus instalaciones, bien, el aspecto de la fundicion del Sr. Labrador tenia algo de palacio encantado, al ménos por la luz.

Entre los concurrentes estaban los señores Vincenti, Dalmau y otros electricistas é ingenieros, y redactores de casi todos los periódicos de Madrid.

Un bien servicio *lunch* puso término á la visita hecha por la prensa á instalacion de la *Societe Electrique Edison*.

GUSTAVO DORE.

Nuevamente nos sorprende el telégrafo con una noticia desagradable, la muerte del insigne dibujante Gustavo Doré.

Por muchos años su nombre ha figurado el primero en las más notables publicaciones de Europa.

Nació en Strasburgo en 1832, hizo sus primeros estudios en el Liceo Carlomagno, y en 1848 se dió ya á conocer en el «Journal Pourrire.» Desde este tiempo su fama fué en aumento de dia en dia, hasta llegar á su apogeo por el año 1867.

Seria, pues, inutil reseñar sus trabajos como dibujante y pintor, que no solo por el lápiz, sino tambien manejando los pinceles, alcanzó envidiable fama. Son tan numerosos, que indudablemente han debido ocupar la actividad del artista sin darle un punto de reposo.

Los españoles, sin embargo, debemos recordar especialmente las ilustraciones del *Quijote*, verdadero monumento de nuestra literatura, *La gitana española*, la obra del baron Davillier. *La España*, y finalmente el tributo del famoso artista á la obra de la caridad francesa, el hermoso dibujo el *Angel de la caridad Paris-Murcia*..

Es muy sensible pérdida para las bellas artes y singularmente para el arte francés, que pierde con Doré uno de sus más inteligentes y activos representantes.

CORREO DE CUBA.

Alcanza al 5 de Enero el correo llegado hoy.

La recaudacion en la aduana de la Habana durante los seis primeros meses del actual ejercicio, 1.° de Julio á 31 de Diciembre del pasado año, ascienden á 5.647.679'18 pesos.

En 1881 se recaudó en igual tiempo 4.764.619'07 pesos, de manera que la recaudacion ofrece de aumento 883 mil 60'11. Si á esta suma se agregan pesos 467.695'32 dejados de ingresar por el 5 y 25 por 100 suprimidos en el actual ejercicio del presupuesto, resulta que los productos de la Aduana de la Habana han tenido en seis meses un aumento de recaudacion de 1.350.755'43 pesos.

Dato elocuente por el cual la prensa de la Isla felicita á los dignos funcionarios que han contribuido á tan feliz resultado, á cuya felicitacion, por cierto, debe unirse la prensa de la Península, que mira con interés la prosperidad de nuestra riqueza y crédito en la Gran Antilla.

—Segun noticias recibidas de Isla de Pino, el excelentísimo señor director general de Hacienda ha experimentado algun alivio en la dolencia que le aqueja, lo cual celebramos, y probablemente en breve regresará á la Habana.

—El ferro-carril de Guantánamo será inaugurado muy pronto. Las fincas azucareras del valle han importado grandes maquinarias á fin de dar mayor impulso á la fabricacion.

—El oro del cuño español cerró el 4 de Enero á 89 por 100 premio.

El entierro del señor marqués de Salamanca, fué ayer el primer suceso del dia, decorándolo con su asistencia, personas de todas las clases sociales, anhelantes de rendir esta muestra de respeto y de cariño á un hombre cuyo talento y actividad han procurado al pais ventajas positivas.

La recepcion en Palacio, muy concurrida y brillante. Todas las clases y todos los partidos, desde el mas conservador al mas liberal se han apresurado á rendir el testimonio de su adhesion al ilustrado Príncipe que hoy ocupa el Trono.

Lo mas saliente en los discursos que se han cambiado al recibir el Rey á los Cuerpos Colegisladores, ha sido la noticia del matrimonio de la Infanta doña Paz con el Príncipe Luis Fernando de Baviera, comunicada por S. M.

En los círculos políticos, á mas de lo precedente, se ha hablado del debate que hoy suscitará en el Senado la proposicion del Sr. Corradi, sobre abolicion del juramento.

Lo que se ha dicho por algunos periódicos sobre disidencias en el Gobierno con tal motivo, carece en absoluto de fundamento, y los hechos lo demostrarán.

El Gobierno está dispuesto á una fórmula mas elástica que la actual; pero el empeño de suprimir la palabra *legítimo* á la de Rey, no creemos pueda prevalecer, porque de este modo nombra la Constitucion en su art. 59 al Monarca reinante; porque obstinarse en estas omisiones es hacer imposible toda solucion, y, ademas, porque quedando la fórmula de la promesa para los que la quieran, hay muchos diputados y muchos senadores que no creen pueda ni deba prescindirse del juramento, que es algo mas que una fórmula vana en un pais de tradiciones y larga historia.

El Gobierno—y esta es una opinion nuestra—hará bien en dejarse influir del sentimiento democrático, en aquello que sea práctico, fecundo, previsor y conveniente; pero tal influencia no ha de borrar las costumbres y el derecho de modo, que se convierta todo en un puro racionalismo, no sabemos si bueno ó malo en los libros de filosofía, pero desde luego inadmisible y corruptor en la política de los pueblos, que necesitan vivir con el progreso si, pero tambien con el sentimiento y con la tradicion.

Madrid 24.

CORREO DE HOY.

Madrid 27.

En Archena se han sentido nuevos temblores de tierra.

El Consejo de ministros se ocupó anoche de los nuevos presupuestos, los cuales se representaran á las Córtes sin déficit segun declaracion del ministro de Hacienda.

Fueron tambien aprobados los proyectos del Jurado y el de policía sobre Imprenta, suprimiéndose de este último la pena de suspension de periódicos.

El gobierno manifestó su conformidad con el voto particular del Sr. Herreros de Tejada, proponiendo la fórmula de *jurais ó prometeis*.

En el Bolsin se ha cerrado el 4 por 100 á 61-35.

Lóndres 25.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento á 4 por 100.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 59'81

Lion 26.—Las noticias de Suiza dicen que se nota alguna intranquilidad en algunos puntos particularmente en Ginebra y Menchaiel á consecuencia de las predicaciones de la secta titulada «Ejército de la Salud,» cuyos sectarios organizados militarmente, recorren la república entregándose á las mayores estravagancias, habiendo conseguido hacer algunos prosélitos entre las clases mas ignorantes.

El pueblo sensato los rechaza en todas partes y de aquí que se teman disturbios si aquellos continúan como se proponen su propaganda.

Paris 26.—Ha llamado la atencion el hecho de que la comision de la Cámara que entiende en la cuestion de las facultades de teología, haya aprobado un dictámen suprimiendo las facultades católicas en las universidades y manteniendo las protestantes.

No ha terminado aun el consejo de ministros de esta mañana.

Se espera con mucha ansiedad conocer los acuerdos en él adoptados.

Esta tarde el señor Marcour, ponente de la comision sobre los pretendientes, leerá el proyecto de dictamen á sus compañeros de comision redactado bajo las bases anunciados en el telégrama de esta Agencia de ayer noche.

Madrid 27.

El Círculo de la izquierda celebró anoche una reunion que presidió el general Serrano, siendo la concurrencia numerosísima.

Los Sres. Moret, Linares Rivas, Echegaray y otros distinguidos oradores pronunciaron elocuentes discursos que resumió el duque de la Torre, sosteniendo éste su propósito de seguir adelante en la bandera que habia levantado, sin otro objeto que el de dar al pais, á la corona y á la pátria, todo cuanto se merecen: encareció la lucha que debe sostenerse frente á las doctrinas del partido conservador, enalteció el programa de la izquierda dinástica; prometiendo hacer compatible el pueblo con el trono, y unidos estos á la libertad y el órden tendremos un gobierno bueno, barato y honrado, hizo un patriótico llamamiento á todos los indecisos á que se unan á la izquierda dinástica, para de este modo conseguir la prosperidad de la nacion.

Congreso.—Se presentan á la mesa siendo antes apoyadas varias proposiciones sobre construccion de ferro-carriles.

Despues sigue el debate sobre el Código de Comercio.

Senado.—Discútese el proyecto sobre colonias agrícolas.

El ministro de Marina de Francia ha dimitido. La Cámara de Paris discute la cuestion sobre los principes.

Congreso.—El Sr. Carvajal dirije algunas preguntas al ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil. El ministro le contesta que únicamente al Tribunal Supremo es á quien corresponde determinar lo que desea el Sr. Carvajal.

Este diputado no se dá por satisfecho con la contestacion del ministro y anuncia interpelacion.

Congreso.—Se presenta una proposicion sosteniendo que caben siempre los recursos de alzada contra los acuerdos de las diputaciones provinciales.

La defiende el Sr. Maisonave.

El ministro de la Gobernacion la combate siendo últimamente desechada en votacion ordinaria.

Madrid 28.

Paris.—Se ha convenido al fin una transaccion entre el gobierno francés y la comision parlamentaria sobre la cuestion de los principes, dimitiendo solamente el ministro de Marina.

En la Cámara se ha leido el dictámen de la comision, presentando inmediatamente los diputados bonapartistas una proposicion de no ha lugar á deliberar, la cual ha sido desechada por 440 votos contra 98.

Los periódicos de la noche aseguran que el gobierno ha recibido informes que prueban la existencia de un complot legitimista en la parte del Oeste de Francia.

LOCAL.

La Guerra Santa es la zarzuela en tres actos y diez cuadros, música del maestro Arrieta, que se ha puesto en escena durante las dos últimas noches en nuestro Teatro, y que sirvió el sábado para beneficio del primer bajo de la compañía señor Gimeno.

Antes de ahora nos hemos ocupado en nuestras columnas del mérito de la obra y de la interpretacion que le cupo cuando fué estrenada en nuestro coliseo.

El beneficiado se habrá convencido por las innumerables simpatías con que siempre le ha distinguido nuestro público, por los aplausos que se le han prodigado siempre y por otras pruebas de aprecio que constantemente se le han patentizado durante la temporada, de la alta estima en que se tienen sus privilegiadas dotes artísticas.

Su hija la señorita D.ª Emilia, recibió nutridísimos y merecidos aplausos en la pieza de concierto de Hummel que tocó en el piano de una manera magistral, en la noche del beneficio de su padre. Obsequiada la señorita Gimeno con el honor del proscenio, sentose nuevamente al piano donde expresivamente nos recitó una poesía acompañada con las notas de un nocturno. Esta melopea fué tambien estrepitosamente aplaudida como más asequible al público en general que el concierto de Hummel. Aconsejamos á la Srta. Gimeno que olvide por entero todo otro género de trabajos, para dedicarse con asiduidad al piano, con el que se le presenta una brillante carrera más gloriosa y de provecho que la de la escena.

En uno de los telegramas publicados últimamente por la prensa de esta capital, habrán visto nuestros abonados la noticia de que el señor Senador por esta provincia señor Ayneto ha reproducido en la alta Cámara una proposicion para que se declare de cuarto órden el puerto de Sóller.

Infinito celebraríamos que por el Ministerio de Fomento se accediese á la peticion de dicho Senador, ya que varios de nuestros colegas de esta prensa local, quisieron hacernos creer que en el último periodo de la pasada legislatura habia sido concedida la declaracion de cuarto órden al mencionado puerto de Sóller.

La noticia que el telégrafo nos ha comunicado, demuestra palmariamente la sin razon con que alguno de nuestros colegas, atacó entónces al Diputado á Córtes señor Gamundí, por haber esquivado su firma en la proposicion presentada en el Congreso, pidiendo la declaracion favorable á dicho puerto; sin tener presente que nuestro amigo conocía el pensamiento del entónces ministro señor Albareda, no favorable por cierto á la proposicion que ahora vemos ha reproducido.

¡Ojalá que nuestros dignos representantes en el Parlamento consigan para el puerto de Sóller los beneficios que en sí entraña la concesion de categoría que hasta hoy no ha sido posible conseguir.

El miércoles próximo, dia señalado para celebrar sus sesiones ordinarias el Ayuntamiento de esta capital, tomarán posesion de sus cargos los nuevos concejales que han de llenar las trece vacan-

tes que existen en dicha corporacion, quienes han sido nombrados por el señor Gobernador interino conforme á lo que dispone la vigente ley Municipal.

Tan pronto como sepamos sus nombres, los daremos á conocer á nuestros lectores.

El diputado á Córtes por esta isla, nuestro amigo D. Antonio Maura, ha presentado al Sr. Ministro de la Gobernacion una instancia suscrita por muchos vecinos de esta ciudad en contra de la traslacion del presidio al ex-convento de San Francisco.

El próximo pasado miércoles llegó á Tarragona, sin previo aviso alguno, el nuevo gobernador de aquella provincia D. Ramon Larroca, que últimamente lo ha sido de Baleares, tomando posesion de aquel cargo acto seguido de su llegada.

Una elegante señorita nos dirige un ruego para que se lo trasmitamos á la galante Junta Directiva del *Círculo Mallorquin*; y no solo atendemos gustosos al deseo por aquella manifestado, sino que de muy buen grado abogamos en favor de una pretension que nos parece de todo en todo justificada.

A causa de las obras de ornamentacion del gran salon, y del andamiaje que lo invade, la Junta Directiva del *Círculo* acordó suprimir, por este año, los dos acostumbrados bailes de máscaras con que aquella distinguida sociedad obsequia anualmente á sus socios.

Mas como quiera que aun precindiendo de dicha sala, resten los cuatro salones, inglés, encarnado y el de billares, que podria ser habilitado temporalmente, reúnese con ellos más espacio utilizable que el de ninguna otra sociedad de recreo de cuantas existen á esta capital.

Si en vez de los dos bailes de reglamento, se celebrara solamente uno, la distinguida sociedad *Círculo Mallorquin* llenaria uno de sus principales atributos, y su Junta Directiva alcanzaria el aplauso de la juventud palmesana, de que se ha hecho intérprete la gentil solicitante.

Anoche nuestro amigo D. Saturnino Jiménez pronunció en la Escuela Mercantil, ante un distinguido y numeroso concurso, su anunciada conferencia sobre el tema *Goethe* y *Schiller*. Estuvo á la altura que era de esperar dado su indisputable talento y especiales conocimientos literarios, como mayormente en lo que atañe á Alemania, donde ha pasado una parte de su juventud. Nutrido de curiosísimos datos, de originales y profundas consideraciones, de gráficas pinceladas, la disertacion del Sr. Jiménez satisfizo y deleitó á los mas exijentes, dando con animado y pintoresco estilo una idea exacta de las dos grandes figuras cuyo paralelo se habia propuesto delinear, como hombres y como poetas. Como esperamos conocer los apuntes que sirvieron á nuestro amigo para pronunciar su conferencia, reservamos para entónces hablar con mayor extension de ella.

Felicitamos á nuestro amigo y á la Escuela Mercantil, por los brillantes auspicios con que ha empezado la proyectada serie de conferencias públicas.

Tomamos del semanario la *Union Obrera Balear*, correspondiente al dia de anteayer el siguiente suelto:

«La Junta organizadora del Congreso Nacional femenino que debe celebrarse en las Baleares, ha terminado ya sus trabajos, declinando sus poderes á favor de una Comision de Sras. segun acuerdo de las concurrentes á las sesiones celebradas á aquel objeto.

Componen dicha Comision las Señoras siguientes:

D.ª Magdalena Bonet de Rico
D.ª Francisca Llabrés de Alemañy
D.ª Antonia Meliá de Capó
D.ª Dolores Carriera de Tocho.
Srita. D.ª María Cortés y Valls
D.ª Francisca Planas de Alorda
D.ª María Soriano de Alorda
D.ª Sebastiana Reyó de Roca
D.ª Francisca Vidal de Mateu.

Felicitamos á nuestras apreciables amigas por la señalada distincion que han merecido.»

El sábado falleció en esta capital nuestro particular amigo el escribano del Juzgado de la Lonja D. Miguel Villalonga.

Sus preadas personales hacen más sensible la pérdida de tan digno funcionario.

El domingo próximo disertará en la sociedad arqueológica luliana, el distinguido literato D. José Luis Pons.

Creemos que su trabajo versará sobre *Crítica arqueológica*.

Ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia de Madrid D. Francisco Salvá, fiscal que fué del Tribunal Superior de esta isla.

El colegio Médico Farmacéutico se reunirá mañana en junta general literaria para continuar el trabajo oral del señor Ramonell sobre la teoría del oftalmoscopio.

Pasado mañana la Real Academia de Medicina y Cirujia celebrará la sesion pública inaugural del presente año, leyendo el discurso de reglamento el socio numerario D. Gabriel Martorell.

La característica de la compañía de zarzuela que actúa en nuestro Teatro, Sra. Sabater, sufrió en la noche del sábado último un repentino ataque, al final del segundo acto de *La Guerra Santa*, habiéndose encargado ayer de su papel en dicha zarzuela una corista.

Por acuerdo de la Comision provincial se introducirán en breve notables mejoras en la Inclusa de Ibiza, entre otras la de trasladarla á un edificio especial, separándola del hospital de aquella ciudad.

Ayer por la mañana en la calle de San Martin, hubo una pequeña alarma de resultas de un ataque que sufrió una pobre mujer.

Ausiliada esta por algunos vecinos fué conducida á su casa.

Anoche la sociedad *La Juventud Palmesana* celebró en sus salones el segundo baile de máscaras.

Hoy debe verificarse por la Comision provincial el sorteo de décimas para fijar definitivamente el cupo de cada pueblo.

Ayer tuvieron lugar las Juntas generales de las compañías *Cordelera Española* y *Seguro Mallorquin*.

La primera no podrá repartir dividendo á los accionistas por no haber realizado beneficios.

La segunda acordó un dividendo activo de 5 pesetas por accion que representa más del 16 por 0[0 del capital desembolsado.

En estos dias han sido conducidos á Capuchinos algunos muchachos que no han satisfecho las multas que les fueron impuestas como infractores de las ordenanzas municipales.

Ayer fué mordido un niño por un perro faldero. El dueño de este gracioso animalito ha sido llamado hoy para imponerle el correctivo correspondiente.

La *Gaceta* ha publicado una Real órden modificando algunos articulos de la ley del timbre, á saber:

1.° El caso 1.ª del art. 182 de la vigente ley del timbre, se modifica en los siguientes términos: Primero, para el pago de todas las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente, esceptuándose las impuestas por los ayuntamientos por infraccion de las ordenanzas municipales y bandos de policía, que continuarán haciéndose efectivas en un papel especial designado á dicho efecto, reservándose la Hacienda el 10 por 100 del importe de dichas multas.

Y 2.° El 90 por 100 de las mismas multas que las citadas corporaciones hayan impuesto ó impongan desde que se retiró de la circulacion el papel especial hasta que se reparta la nueva emision, les será entregado por las dependencias respectivas en concepto de «Minoracion de ingresos de la renta», justificándose la devolucion con relaciones autorizadas que presentarán los ayuntamientos, y á las cuales acompañarán las correspondientes mitades de papel de pagos al Estado, en que se expresen las multas impuestas y el concepto por el cual fueron satisfechas, informando al pié de la relacion el interventor de Hacienda, y autorizando el acuerdo el delegado respectivo.

Han fondeado en nuestro puerto dos vapores ingleses, uno con casbon y otro con maderas de construccion.

Procedente de Cartagena ha fondeado en el puerto de Mahon la fragata de guerra *Lealtad*.

Esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor correo de Valencia con 49 pasajeros, balija y carga.

COMUNICADO.

Sr. Director: Muy Sr. nuestro; Esperamos de su reconocida atencion se sirva insertar en su distinguido periódico las siguientes líneas anticipándole por ello las gracias sus affmos. S. S. Q. M. B. Viuda de Banqué, Joaquin Rubiro.

Convencidos que solo malas interpretaciones pudieron motivar la polémica que nos ocupó, pues de ello nos hemos cerciorado una vez aclarados los hechos, cúmplemos hacer pública esta manifestacion retirando por ambas partes cuantas palabras se hayan podido considerar ofensivas.

VARIEDADES.

MADAMA POITEVIN.—UN PLEITO CURIOSO.

Las azañas aéreas del capitan Mayet, han hecho olvidar las glorias de la célebre areonauta francesa que en 1864 causó la admiracion de los madrileños en sus varias ascensiones.

La circunstancia de verificar una de ellas el 19 de Noviembre, dias de S. M. la Reina doña Isabel, que presenció el espectáculo interesándose vivamente por su resultado, ha sido aprovechada por la aereonauta para intentar explotar la reconocida munificencia de aquella augusta señora.

Al efectó á la reina una cuenta de 1.600 francos por gastos de la ascension que, como es natural, no fué satisfecha.

Pasaron muchos años; la atrevida francesa continuó rodando por los aires, y en 1875 regresó á Paris con su yerno M. Sivel, que pereció en la catástrofe del globo *Zenith*; en la capital de Francia reanudó su caprichosa reclamacion, obteniendo cien fancos que se le entregó por órden de S. M., no reconociendo la deuda, sino como para desembarazarse de un pobre porfiado.

Madame. Poitevin insitió, y como se conoce que sus habilidades aéreas ya no le producen ni honra ni provecho, ha demandado ante el tribunal del Sena á S. M. la Reina para el inmediato pago de su injustificada pretension.

El martes último severificó la vista y el abogado de S. M. negó la legitimidad del credito, porque la Reina no ordenó la referida ascension, y si la presenció acompañada de la córte, fué con el mismo carácter que los demás espectadores, no estando, por lo tanto, obligada á satisfacer los gastos de la ascension.

El tribunal no dictará la sentencia hasta la semana próxima.

***

En uno de estos dias se referia cierta curiosa historia, cuya heroina es muy apresiada en los circulos de Madrid por su ingenio y discrecion.

Un americano, residente en Barcelona vió su fotografia en poder de una amiga y quedó prendado de sus hechizos.

Informóse de las circunstancias y cualidades de la dama, y siendo satisfactorias las noticias, se decidió á pedirle su mano;—porque es de advertir que *la joven* en cuestion es viuda, como tal libre é independiente.

El sujeto de quien se trata recibió pocos dias después por el correo, otro retrato de la persona en cuestión, y debajo se leian estas breves líneas, escritas por el original; es decir, por la futura novia:

«Usted ha visto mi fotografia de 1860 ahora le envio la de 1882—¿Mantendrá usted su proposicion todavia?»

En la primera se veia á la discreta señora soberana bella; en la segunda... se advertia el influjo del tiempo.

Inútil es expresar que el matrimonio no se efectuará.»

***

En los 277 años que han pasado desde la publicacion del «Quijote» (1605), se han echo de esta obra 1.162 ediciones, en las distintas lenguas y dialectos que á continuación se expresan: en castellano, 429, en inglés, 372; en francés, 170; en italiano, 98; en portugeus, 82; en aleman 70, en polaco, 8; en sueco 13; en dinamarquès 6; en griego, 4; en ruso, 4; en rnmano: 2; en catalan, 3; en vascuence 1; y en latin, 1.

***

Hay en Europa sobre las armas 3. millones 280.000 hombres. La potencia que sostiene mayor número de soldados es Rusia, dospues Francia y Alemania luego. La vecina Republica que sueña siempre con la preponderancia militar, se ufana con disponer, para caso de guerra, de mas de 2.750.000 hombres.

Aunque España sea en categoría política el octavo Estado de Europa, las noticias relativas á ejército, superficie y poblacion, nos colocan en distinto lugar.

Como potencia militar, una buena organizacion podria igualarnos casi á Italia y darnos ventaja sobre Inglaterra y Turquia, naciones de primer órden. En superficie somos la quinta nacion europea, y la décima sexta de todas las que dividen la tierra conocida. En poblacion ocupamos el duodécimo puesto.

Finalmente, en lo que atañe á la division por sexos, aunque en casi todos los pais todos los paises europeos el número de mujeres es superior al de hombres (en España hay 1.043 hembras por 1.000 varones), los pueblos de los demas partes de la tierra alteran esta proporcion, viniendo á dar un promedio de 956 mujeres por cadr millar de hombres.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lúnes 29 Enero.
4.ª DE ABONO DE LA 11.ª DECENA.

A beneficio del primer apuntador en verso y música
DON JOAQUIN DE AGUILAR.

En celebracion del primer congreso femenino celebrado en esta ciudad y dedicada á la distinguida sociedad

LA UNION OBRERA BALEAR.

A peticion de una gran parte del público se dará la última representacion del magnifico drama lírico en 3 actos y 5 cuadros titulada:

LA MARSELLESA.

En el intermedio del segundo al tercer acto se leerán poesias en conmemoracion de la importante JUNTA PREPARATORIA por la celebracion del CONGRESO FEMENINO verificado en la Sociedad

LA UNION OBRERA BALEAR.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 28 á las 11 m.
(*Recibido á las* 12'7 t.)

La Gaceta publica:

El tratado de paz y amistad entre España y el Uruguay.

Concesión de pensión á la viuda de señor Barrinaga.

La distribución del actual reemplazo, y una circular referente á las atribuciones de las autoridades civil y eclesiástica respecto á cementerios.

Madrid 28 á las 6'45 t.

El capitan Mayet se ha estrellado contra un tejado en su última ascención.

El ministerio francés ha dimitido. La situación se presenta crítica.

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.
Asociacion de Beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo, de un 25 por 100 del valor nominal de las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociacion, calle de San Pedro Nolasco, número 6, principal, desde el dia 15 al 28 de Febrero próximo. Palma 23 Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

BANCO DE PRESTAMOS
Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 31 del corriente á las 7 de la noche en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, pudiéndolo verificar hasta una hora antes de la señalada para la reunion.

Palma 16 de Enero de 1883.—El Administrador, Cándido Hernandez.

FERRO-CARRIL DE ALARO.

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo de la junta directiva, se convoca á reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Enero á las 11 de la mañana calle del Sindicato, núm. 124.

Los señores accionistas que quieran asistir, se servirán depositar sus títulos en los dias 28, 29 y 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde en la misma casa. Palma 19 Enero de 1883.—P. O.—El Secretario, Cristóbal Bennasar.

LA BALEAR
Centro de Imposiciones.

Se previene á los señores Imponentes al mismo, que las entregas correspondientes a este año, de sus respectivas suscriciones, deben de satisfacerlas en todo el presente mes de Enero, pasado el cual sin haberlo verificado tendrán que abonar los intereses de demora.

Palma 8 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta General de señores accionistas para la reunión ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 1.° de Febrero próximo á las 11 y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad.

Palma 5 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD AGRICOLA
Industrial y Comercial de Manacor.

Por acuerdo del Consejo de Administracion y en cumplimiento del artículo 18 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para a Junta general ordinaria que se celebrará el dia 30 del corriente a las once de su mañana en el domicilio social.

Esta Junta tendrá tambien el carácter de extraordinaria, con objeto de reformar algunos artículos de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con 48 horas de anticipacion en las oficinas de la Sociedad.

Manacor 11 de Enero de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

SOCIEDAD
DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previene el artículo 12 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 4 del próximo Febrero, a las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Palma 18 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu y Ferra, vocal secretario.

SUCURSAL DEL BANCO
de España.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el dia 25 de Febrero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelacion al dia designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificacion introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se solicitarán en esta Secretaría ocho dias ántes del de la celebracion de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

CENTRO FARMACEUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general de accionistas a la sesion ordinaria que se celebrará el dia 31 del actual á las doce de la mañana en el domicilio de esta sociedad, Harina 34 y 36.

A tenor del artículo 16 de los Estatutos para concurrir á la Junta deberán los socios depositar los títulos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con 24 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 15 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich, Secretario.

COMPAIÑA CURTIDORA
E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y á tenor del artículo 9 de los estatutos de esta compañía, se avisa á los señores accionistas de la misma al pago del 5.° dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, desde el 12 al 31 del corriente mes.

Palma 8 Enero de 1883.—El Administrador, Cosme Bauza.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia quince de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar préviamente sus títulos en la Caja social y á este fin quedan señalados los dias 12 y 13 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 20 de Enero de 1883.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiendo solicitado D. Pedro Aguiló (Cetra) la competente autorización de este Cuerpo, para urbanizar su prédio denominado «Can Gibert» lindante con la carretera de Manacor, y aprobado por este Cuerpo el plano propuesto por su facultativo y las condiciones con sujeción á las cuales deberá levantar dicha barriada, que se estenderá á los prédios «Cane Taverne ra,» «Can Guixés» y «Son Vidrie.»

Se avisa al público que dicho plano y memoria que lo acompaña, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 20 dias, á contar del de la inserción del presente anuncio en el Boletin oficial de la provincia, para las reclamaciones que acaso se produzcan: pasado cuyo plazo y resueltas las reclamaciones, si las hay, se remitirán los espresados documentos al Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza á los efectos que dispone el reglamento de 22 de Diciembre de 1889.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila Secretario.

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el dia 19 del actual, tomó el acuerdo del tenor siguiente:

Todos los permisos que de hoy en adelante conceda este Cuerpo para la reparación de cañerías en vías públicas nuevamente empedradas; si dichas cañerías no reunen las condiciones que prescriben las ordenanzas municipales y el acuerdo de 16 de Junio del año pasado, quedarán sujetos los interesados al pago de la tarifa siguiente.

Desde el primer año de construido el nuevo empedrado 25 pesetas por metro lineal de cañería que se componga.

Dentro el segundo año, 20 pesetas por idem.

Dentro el tercer año, 15 pesetas por id.

Dentro el cuarto año, 10 id. por id.

Dentro el quinto año, 5 id. por id.

Pasado cuyo plazo se exigirá la tarifa que tenga establecida este Cuerpo para la construcción y recomposición de toda clase de cañerías en la vía pública. Lo que cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento se pone en conocimiento de este vecindario á los efectos consiguientes.

Palma 24 Enero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila Secretario.

BANCO DE ESPAÑA.
DELEGACION DE CONTRIBUCIONES.
Agencia de la Capital.

Desde el dia 1.° al 15 del mes de Febrero próximo tendrá lugar la cobranza de la contribución Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la sal, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico. Los cobradores de esta Agencia recorrerán el domicilio de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, cobrando además los atrasos y trimestre corriente de 12 á 2 de la tarde en las oficinas de la Agencia, establecidas en la Sucursal del Banco de España.

El cobrador del distrito de las afueras verificará el cobro en el propio local desde las 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Palma 26 Enero de 1883.—El Agente, Pascual Escudero.

ALCALDIA DE LA CIUDAD
DE PALMA.

Hallándose dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de 27 de Mayo de 1868, que la comprobacion periódica de pesas, medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico decimal, se verifique á principios de este año; se recuerda á todos los dueños de establecimientos de esta Ciudad y su término destinados á la venta de géneros, la obligacion en que se hallan de presentar hasta el dia 20 del próximo Febrero, las referidas pesas y medidas al Fiel almotacen nombrado al efecto, y cuya oficina se halla establecida en la calle de la Cordelería número 4, en la inteligencia de que los que faltaren á esta excitacion quedarán incursos en las penas á que su morosidad diere lugar.

Palma 23 de Enero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

OBRAS COMPLETAS
EN PROSA Y EN VERSO
DEL DECANO DE LOS LITERATOS BALEARES
D. TOMÁS AGUILÓ.

NUEVA Y ESPLÉNDIDA EDICION
TOMO 1.°
Á LA SOMBRA DEL CIPRES
CUENTOS Y FANTASIAS

Consta de 327 páginas en octavo prolongado, tipos herzevilianos, papel superior, precedidas de un prólogo del renombrado literato, historiador y publicista

DON JOSE MARIA QUADRADO.

Precio 3 pesetas; 2 y 50 céntimos para los suscritores á toda la obra.

Librería de la Propaganda Católica.
Librería de D. Felipe Guasp.
Tienda de objetos de Escritorio de Rotger (Cadena.)

EL VAPOR
LULIO,
saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros.

T. M.
EL ACREDITADO VAPOR
FIVALLER,
capitan Batlle saldrá del puerto de Barcelona para los de Montevideo y Buenos-Aires el 31 del corriente y de Valencia del 3 al 4 de Febrero próximo. Admite carga y pasajeros para los espresados puntos.
Para su despacho y demás informes dirigirse á su consignatario D. Rafael Pomar Monjas 18.

Vapor Santueri.
Este vapor saldrá del puerto de Palma con direccion á Cette (Francia) del 1 al 5 del próximo Febrero. Admite carga y pasajeros y se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, número 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el dia y hora de la salida.

Venta.—A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

Para Alquilar.
En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.
Informarán calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
Santa Martina vírgen y mártir.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

NEGOCIOS MERCANTILES.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 27.
De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 m., 57 pas. balija y efectos.
De Cardiff en 21 dia bergantin Porvenir, de 339 ton., cap. D. Sebastian Canet, con 13 mar., y carbon mineral.
DESPACHADAS.
Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Borch, con 21 mr., pas. balija y efectos.
Para Niza balandra San José, de 52 tn., pat. Juan Oliver, con 5 mar., y vino.
Para Cette polacra goleta Luisa, de 67 ton., cap. D. Pedro Miguel Planes, con 6 mar., y vino.

Pérdida.
Se ha estraviado una perra con manchas rojas en la cabeza. En esta imprenta darán razón de su dueño.

Lustre Aleman
PARA EL CALZADO Y CORREAJES
SIN EMPLEAR CEPILLO.
Gran renovador y conservador del calzado.
Depósito al por mayor y menor en la droguería de Jaime Suau y Torrés, calle de la Galera, número 18 y 20 y Cordelería 19. 15—12

Aviso al público.
Se venden 3 fincas de nueva construccion en el casco de esta ciudad que producen de renta una 50 duros, otra 60 y la otra 110 á 115 cada mes, consistentes en Zaguans con pisos y almacenes que reunen buenas condiciones y para tomar informes acudirán á Juan Pons, el vos pública que vive en la calle del Socorro número 21 y hora de encontrarle de 1 á 5.

ALQUILER.
Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

Quesos.
Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonas, 5.

Cambio de domicilio.
D. Genaro García, Médico-Cirujano ha trasladado su domicilio calle de Vilanova, número 9, piso 2.° izquierda.
Recibe de 9 á 10 y de 2 á 3 tarde.

Aviso importante
BIBLIOTECA MUSICAL.
5=Jovellanos=5
En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano, entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional y el wals de los Mosqueteros Grises.
Gran coleccion de bailables para piano, entre ellos, los sucesos Polka de los Imposibles, Consuelo, As de copas, Uno dos y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.
Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violin y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales y Extranjeras.
5=Jovellanos=5

Cambio de domicilio.
D. Antonio Quintana, Médico Oculista, participa haber trasladado el gabinete de curacion de enfermedades de los ojos á la calle de la Almudaina, número 4 principal, siendo las horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.